



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 675

DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO (CASONA DE LAS CONDES Y REPÚBLICA),

VIÑA DEL MAR Y CONCEPCIÓN

SEPTIEMBRE 2020

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 675

Doble Acreditación Internacional

Carrera de Psicología

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la **Agencia Acreditadora de Chile**, de fecha 07 de septiembre de 2020, ratificado en la sesión del Comité Interdisciplinario Dictaminador (CID) del **Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales - CONAC**, de México, de fecha 23 de septiembre de 2020, se acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al proceso de Doble Acreditación Internacional administrado por la Agencia Acreditadora de Chile, en conjunto con el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC.
2. El Convenio Marco de Cooperación, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito entre Agencia Acreditadora de Chile y el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC, complementado con el Anexo N° 1, de fecha 04 de mayo de 2019, en el que las partes establecen los criterios para llevar a cabo procesos de Doble Acreditación Internacional.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de agosto de 2019, firmado por los representantes legales de Acreditadora de Chile y la Universidad Andrés Bello.

4. El Acuerdo de Acreditación N° 2014 - 353 de la Agencia Acreditadora AKREDITA QA, de fecha 21 de julio de 2014, que acredita la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, por un plazo de 3 años.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 2014 - 353 (R) de la Agencia Acreditadora AKREDITA QA, de fecha 25 de septiembre de 2014, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello y aumenta el plazo de acreditación otorgado a 4 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 29 de octubre de 2019.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 13, 14, 15 y 17 de julio de 2020 y enviado a la institución con fecha 03 de agosto de 2020.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 28 de agosto de 2020, en respuesta al Informe de Visita emitido por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. PROPOSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

Propósitos

La Carrera inicia sus actividades en 1990 en la sede República y luego se traslada al Campus Casona de la Condes. El año 2000 abre en la Sede Viña

del Mar y en 2009 se instala en Concepción. Finalmente, el año 2018 se inicia el programa en jornada vespertina para ser impartido en las sedes de Santiago (República) Viña de Mar y Concepción. Desde el año 2018 la carrera es parte de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Depende directamente de la Escuela de Ciencias Sociales, que integra las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología.

Sus propósitos educativos son claros y se orientan a lograr el Perfil de Egreso declarado. Dichos propósitos muestran coherencia con la misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y con la misión institucional.

Se destaca que los propósitos educativos han sido socializados y son reconocidos por la comunidad docente. Lo anterior permite orientar la gestión educativa, considerando las características de los estudiantes y el campo ocupacional para el cual son formados.

La Carrera cuenta con mecanismos para evaluar su gestión estratégica y operativa, así como para cautelar su efectividad en dar cumplimiento a los propósitos que ha establecido y su congruencia con la estrategia Institucional.

El Plan de Desarrollo de la Facultad y de la carrera (PLADE) declarado para el periodo 2018-2022 constituye una herramienta de planificación que especifica sus propósitos, mecanismos de evaluación y mecanismos de seguimiento del logro de objetivos y propósitos, todo lo cual permite asegurar los recursos que dan sustentabilidad al programa.

La Universidad proporciona a la carrera adecuados sistemas de seguimiento del proceso académico.

Integridad

La Unidad cuenta con reglamentos y normativas de carácter Institucional y también específicos de la Carrera.

Los reglamentos Institucionales son claros y establecen el conjunto de derechos y deberes de los diversos actores de la comunidad académica.

Existen normativas y reglamentaciones que se aplican debidamente a nivel de Universidad, Facultad y Carrera. Dichos instrumentos se someten a revisión periódica y permiten regular el funcionamiento y los procesos de gestión, así como facilitar el logro de los propósitos institucionales y de la unidad.

La carrera considera la reglamentación vigente para orientar su toma de decisiones, en coherencia a las necesidades que presenta. La Unidad también cuenta con normativas propias que complementan su accionar, tales como el reglamento de clínicas psicológicas y el reglamento de práctica profesional y titulación.

Los reglamentos y normativas están disponibles para toda la comunidad universitaria. Se difunden a través de diversos medios y mecanismos, lo que permite su socialización oportuna y fidedigna.

Los estudiantes y académicos conocen sus deberes y derechos, lo que permite la estabilidad y sustentabilidad de la carrera.

La Universidad dispone de una plataforma informática para el oportuno registro y análisis de la información académica y administrativa de los estudiantes, la cual es gestionada a nivel central por la Dirección de Registro Curricular.

Se cuenta, además, con una política de confidencialidad para el resguardo de la privacidad e integridad en el uso de la información.

Académicos y estudiantes evalúan favorablemente los sistemas de información, registro y gestión académica.

La carrera dispone de sistemas y mecanismos que permiten la difusión. Dicha información es clara y da cuenta de la calidad del programa y de los servicios ofrecidos.

La Carrera ha implementado iniciativas orientadas a resguardar la homogeneidad de recursos, infraestructura, condiciones de gestión y de los procesos académicos para las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, así como para las jornadas diurnas y vespertinas. Entre ellos, se destaca la decisión de implementar un currículo único para las diferentes sedes y las dos modalidades de impartir la carrera, lo cual se evidencia en programas de asignaturas homólogos.

Existen instancias que favorecen la coordinación entre directivos y docentes: reuniones, Consejos de Facultad, Consejos de carrera y el comité curricular.

Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso busca formar un profesional que disponga de recursos conceptuales, técnicos y metodológicos para desempeñarse en el campo de la psicología.

La formación busca ser amplia e integrar un repertorio de conocimientos y destrezas básicas.

Se destaca el énfasis que tiene la perspectiva clínica y el psicoanálisis en tanto sellos distintivos del proyecto formativo.

El Perfil de Egreso define un Programa de Estudios estructurado con base en la Licenciatura. Dicho Programa se fundamenta en la transmisión de un saber de carácter general, básico y vinculado estrechamente al conocimiento de la psicología como disciplina general, y en su relación con disciplinas auxiliares científicas en biología, ciencias sociales y filosóficas.

El Perfil de Egreso renovado, contenido en el plan de estudios D.U.N° 2508/2017, explicita que los psicólogos y psicólogas de la Universidad Andrés Bello contarán con una formación ética inspirada en los valores institucionales de excelencia, pluralismo, integridad, respeto y responsabilidad.

El Perfil de Egreso es de carácter público y se encuentra disponible en el sitio web institucional.

El 88,06 % de los titulados opina que los aprendizajes que obtuvieron son consistentes con el título o grado al que optaron.

El 90,16% de los académicos sostiene que el Perfil de Egreso de la carrera está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. El 86.7 % de ellos opina que es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la Carrera.

Una vez ingresados a la carrera, los nuevos estudiantes cuentan con instancias de inducción y bienvenida donde, entre otras cosas, son informados del Perfil de Egreso.

Plan de Estudios

Los objetivos del programa y del Perfil de Egreso son coherentes con los propósitos institucionales y apuntan a desarrollar los objetivos declarados en el Plan Estratégico Institucional de la UNAB.

Existe clara relación entre el Perfil de Egreso y los propósitos formativos de la Unidad, quedando claramente definidos los cruces entre ambos aspectos al interior del Plan de Estudios.

El nuevo Plan de Estudios, en rigor desde el año 2018, contó para su elaboración con la participación de distintos actores de la comunidad universitaria: egresados, expertos y empleadores. Dicho plan ofrece una mayor diversidad de orientaciones teóricas y profesionales, tanto en el último tramo del currículum, relativo a una pluralidad de especialidades, como en las áreas de inserción laboral de los egresados y egresadas. Se hace ver que para la elaboración se consideraron los lineamientos institucionales

establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello y los criterios CNA para las carreras de Psicología.

Se espera que el egresado/a de este plan de estudios demuestre conocimientos y habilidades para elaborar y ejecutar diagnósticos e intervenciones psicológicas en los sectores público y privado, en los ámbitos clínico, organizacional, social, jurídico o educacional, de acuerdo a sus áreas de inserción.

El Plan de Estudios, asegura la consecución del Perfil de Egreso de manera paulatina y progresiva.

Los objetivos de aprendizaje de cada asignatura están especificados en los programas en la forma de aprendizajes esperados, los que corresponden a las unidades de contenidos. A su vez, dichos aprendizajes deben tributar al logro de los resultados declarados en el Perfil de Egreso y corresponder a lo establecido en los respectivos syllabus de cada asignatura.

A su vez, la Unidad cuenta con la implementación del “Assessment del Aprendizaje Estudiantil”, proceso coordinado y asesorado periódicamente por la Dirección General de Docencia de la Vicerrectoría Académica. Esta instancia permite constatar el logro de resultados de aprendizaje integrado.

Se destaca que evaluar el nivel de adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes es un desafío que la misma Carrera se ha impuesto, situación que se hace notar en el informe de autoevaluación.

El 83.96% de los estudiantes señala que el Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso.

El 80,69% de los alumnos declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes.

El nuevo Plan de Estudios se hace cargo de la necesidad de incorporar mayor cantidad de actividades prácticas (terreno, laboratorio, taller) y considerarlas

de manera consistente, progresiva e integrada. Esto responde al Modelo Educativo de la Universidad, que ha establecido que la tarea primordial de la docencia es centrar el aprendizaje en el estudiante.

El Plan de Estudios innovado, D.U. N° 2508/2017, establece cambios relevantes respecto al proceso de graduación y titulación. Una mejora importante es la separación absoluta del programa de Psicología con el programa de magister, permitiendo procesos independientes.

Finalmente, dentro de este proceso de actualización, las horas destinadas para la realización de la práctica profesional aumentan de 360 horas cronológicas a 418,5. Se espera que este incremento redunde en una mejora sustantiva en el desarrollo de competencias profesionales de sus estudiantes, respecto al plan anterior.

Vinculación con el Medio

Tanto la Universidad en su “Plan de Desarrollo Estratégico Institucional” 2018-2022, como la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en su Plan específico PLADE, han relevado 4 ejes prioritarios. Entre estos se destaca la Vinculación con el Medio (VcM) como una actividad relevante para cumplir con la misión y propósitos institucionales. Esta actividad ha sido definida como: “Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.

Además, la Facultad declara en su “Visión” que espera alcanzar reconocimiento nacional e internacional por sus actividades de VcM, tanto para el desarrollo institucional como en la sociedad.

Coherente con la Visión y el Plan Estratégico, la UNAB cuenta con una Dirección de VcM dedicada a apoyar a sus Facultades y carreras en el logro

de este objetivo y una Política de VcM que ha sido declarada y socializada al interior de la comunidad.

La Carrera, por su parte, ha incorporado en su Plan de Desarrollo diversas actividades e indicadores para el eje de VcM, definiendo como instrumentos clave las acciones realizadas en las Clínicas Psicológicas (CAPSI), la extensión académica en comunidades escolares, la educación continua, la investigación aplicada, la responsabilidad Social y la Internacionalización. Este accionar busca favorecer el proceso formativo, contribuir al desarrollo del medio externo, y permite incorporar de manera transversal a directivos, docentes, estudiantes y titulados.

La carrera ha desarrollado un Programa de Prácticas Profesionales que ha permitido fortalecer el proceso formativo de sus estudiantes en términos de su habilitación y ejercitación práctica.

Dicho programa también favorece su vinculación con fuentes laborales y el campo profesional.

La figura del Coordinador de Prácticas en cada sede ha permitido coordinar esta labor y ampliar la oferta de convenios y centros de prácticas en las áreas de la Psicología Clínica, Social, Jurídica, Educacional y Organizacional, así como orientar y gestionar el proceso de postulación a las prácticas.

Por otro lado, se comentó que la implementación de mecanismos de perfeccionamiento docente para académicos regulares ha ido generando vínculos con otras instituciones y universidades, lo cual ha implicado avances en cuanto a convenios y alianzas estratégicas con redes académicas nacionales e internacionales, así como la realización de eventos académicos de interés.

La comunidad académica reconoce que la carrera ha desplegado esfuerzos significativos y ha alcanzado logros en VcM. Sin embargo, existen espacios de

mejora en cuanto a vinculación de mayor alcance con egresados y empleadores, situación planteada como desafío en el plan de mejora.

FORTALEZAS

1. Los Planes Estratégicos y Políticas de Gestión, Institucional y específicos de la Unidad, presentan una estructura clara y coherente.
2. La Universidad, así como la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, han definido la Vinculación con el Medio como un eje estratégico relevante, y cuentan con una política de Vinculación con el Medio, un modelo orientador y un Plan de Desarrollo Estratégico que define propósitos, indicadores y medios de seguimiento para el cumplimiento de dichos objetivos.
3. El cumplimiento de los propósitos de la Carrera se ve asegurado por pertenecer a una institución sólida y a una facultad que ofrece un componente interdisciplinario.
4. La Carrera presenta un Perfil de Egreso y malla curricular alineada con la misión, visión y los objetivos institucionales.
5. El Perfil de Egreso fue revisado en el proceso de innovación curricular, incluyendo énfasis en una formación generalista y en fortalecer las capacidades de investigación (2018).
6. El nuevo Plan de Estudio considera un énfasis clínico de orientación psicoanalítica y ha incorporado áreas de profundización en Social-Jurídica, Organizacional y Educacional, lo cual aparece valorado durante la certificación como un sello diferenciador de la Carrera, tanto por estudiantes como egresados.
7. Se constata la existencia de una planificación de la gestión académica que establece indicadores y dispone de mecanismos y recursos

económicos que le permiten evaluar y sustentar el logro de los propósitos definidos para la carrera.

8. La Unidad cuenta con personal administrativo que complementa la gestión de la unidad académica. En cada facultad se cuenta con una directora administrativa, quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la facultad, sus carreras y programas adscritos a la misma. Existe coherencia entre la organización y gestión del plan de estudio y el Perfil de Egreso.

DEBILIDADES

1. Existe una oportunidad de mejora en lo que se refiere a modificar la percepción de un sector de los estudiantes que dice esperar contar con más actividades prácticas durante en el desarrollo del plan de estudios.
2. Existe oportunidad de mejora en cuanto a generar más participación del sector profesional y de los empleadores vinculados a la carrera, para poder retroalimentar el proceso formativo, tanto a nivel del Plan de Estudios como del Perfil de Egreso.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN.

Organización y Administración

La estructura organizacional y administrativa que aloja a la Unidad es clara, coherente y sólida para el cumplimiento de sus propósitos. Las Facultades tienen como autoridad máxima al Decano, de quien dependen los directores de Escuela.

La Carrera de Psicología pertenece a la Escuela de Ciencias Sociales. En cada sede se cuenta con un equipo de gestión que va desde directores de

carrera, secretarios académicos, directores de clínicas Psicológicas y coordinadores de práctica y egresados. En el caso de la sede Santiago se cuenta con una Directora del programa vespertino.

La carrera de Psicología utiliza sistemas y herramientas institucionales propias para su gestión. Con estos sistemas se logra recabar importante información tanto académica como administrativa para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Un ejemplo de estas herramientas es el Banner, donde se encuentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión académica - administrativa de cada estudiante.

Asimismo, el Aula Virtual y la Biblioteca Virtual han sido herramientas fundamentales en la época de la pandemia, pues han permitido que la actividad de enseñanza - aprendizaje se lleve a buen puerto.

El 88,52% de los académicos de la carrera declara que estas y otras herramientas son útiles para el cumplimiento de sus funciones.

En relación con los sistemas de información y herramientas de gestión, el 61,84% de los estudiantes de la carrera percibe que éstos son accesibles y funcionan adecuadamente.

La unidad cuenta con políticas y mecanismos formales y específicos para garantizar el buen funcionamiento académico del programa, así como su estabilidad económica.

Personal Docente

La Carrera de Psicología cuenta con un cuerpo docente que le permite cumplir con todas las actividades del Plan de Estudios, garantizando así el cumplimiento del Perfil de Egreso declarado.

Varios de los docentes gozan de reconocimiento académico más allá de la Universidad Andrés Bello.

Los profesores contratados en jornada completa tienen como característica una gran variedad de intereses y especialidades, donde la finalidad es que exista un diálogo permanente entre la psicología y otras disciplinas.

La Universidad cuenta con procesos de jerarquización para sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización.

Las categorías académicas van desde Profesor Titular, profesor Asociado, Profesor Asistente e Instructor. Para su categorización, se emplean los procedimientos que señala el reglamento.

Existen procesos de evaluación de desempeño y evaluación docente, tanto para el cuerpo directivo como el docente, lo que redundará en el propósito de propiciar el mejoramiento continuo de la actividad académica.

El 79,51% de los estudiantes y el 82,76% de los académicos reconocen la existencia de un equipo de académicos que lidera el proyecto formativo.

A su vez, el 89,05% de los egresados reconoce que el cuerpo académico posee conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión.

Poniendo en el centro la excelencia en el proceso de formación de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece distintas capacitaciones a su cuerpo académico.

Es transparente el uso de fondos que incentiva el perfeccionamiento académico.

La promoción de actividades de perfeccionamiento docente es reconocida por los académicos de la carrera.

El 82,76% de los profesores considera que la carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la Institución.

Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

El Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022 tiene como uno de sus objetivos estratégicos el “proveer a los estudiantes de una experiencia pertinente, integradora, de excelencia y calidad”.

En relación con la valoración de los recursos e infraestructura de los que dispone la Universidad, los resultados de la encuesta de evaluación a docentes y estudiantes dan cuenta de una positiva apreciación de ambos estamentos (como se puede observar en la Tabla 4, 42 del Informe de Autoevaluación).

Las bibliotecas cuentan con personal profesional. Se dispone de un total de 17 bibliotecarios y 56 técnicos bibliotecarios y asistentes.

Académicos y estudiantes de la carrera de Psicología tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB.

La oferta de recursos electrónicos concentrados en la Biblioteca Virtual, brinda acceso a un total de 33 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado.

Con respecto a las plataformas tecnológicas como soporte de los procesos formativos, la universidad utiliza de manera paralela dos LCMS: Blackboard y Moodle. Gracias a estas plataformas, la carrera ha podido mantener los procesos de enseñanza aprendizaje durante la emergencia sanitaria que actualmente vive el país.

La Clínica Psicológica es un espacio de vital importancia para la experiencia del proceso enseñanza - aprendizaje de habilidades profesionales.

En las tres sedes se mantienen activos los convenios con distintas instituciones, tanto privadas como públicas, las que son utilizadas para la realización de las actividades prácticas en terreno.

Participación y Bienestar Estudiantil

Los estudiantes de la carrera de Psicología cuentan con la información pertinente sobre los beneficios y apoyos que ofrece la institución.

Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los y las estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas instancias tiene oficinas en las tres sedes de la Universidad.

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) ofrece atención psicológica, de asistente social y orientadora vocacional. Además, hay coordinadores que informan respecto de temas relacionados con becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC.

El Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes, de forma personalizada, en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario.

La Universidad Andrés Bello reconoce los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes. Los estudiantes de la Carrera participan de dichas instancias.

La unidad tiene una política de puertas abiertas, lo que permite generar vínculo y espacio para plantear temas de interés de los estudiantes.

La universidad desarrolla instancias de inducción en torno a variados beneficios y servicios implementados para los estudiantes.

Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

La Universidad Andrés Bello cuenta con una política de investigación para promover, incentivar, gestionar y verificar que sus docentes generen y publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia y la producción de nuevo conocimiento. La carrera de Psicología se adhiere a esta Política como parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Institución.

En los últimos cinco años, las y los académicos regulares de la carrera han participado, ya sea como investigadores responsables o como co-investigadores, en proyectos de investigación financiados mediante concurso a fondos tanto externos como internos de la UNAB.

Algunas investigaciones han contado con la participación de estudiantes de la carrera, ya sea en calidad de tesisistas o de personal técnico.

La reciente reestructuración que implica la unión de la antigua Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades con la Facultad de Educación abre nuevas perspectivas para el desarrollo de investigación en docencia, la que en la actualidad es impulsada a través de los Fondos Semilleros de investigación.

FORTALEZAS.

1. La UNAB mantiene un gobierno de orientación centralizada, pero con análisis colegiado. Los Vicerrectores de Sede, que participan directamente en el Comité de Rectoría y en el Consejo Superior, poseen la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.
2. La institución cuenta con las plataformas tecnológicas necesarias para enfrentar la emergencia sanitaria y continuar con las actividades de enseñanza aprendizaje que los planes académicos requieren.

3. Existe una considerable inversión en la asignación de becas internas y beneficios estudiantiles, así como fondos internos para incentivar la investigación.
4. La Carrera de Psicología cuenta con infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamientos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes.
5. La Carrera de Psicología se inserta en un marco institucional cuyo sistema de gobierno le permite una gestión docente y administrativa eficaz para el logro del grado y título que otorga.
6. Se pudo verificar, tanto en el autodiagnóstico como en las entrevistas, que la carrera de Psicología cuenta con personal docente con trayectoria profesional, lo cual aporta a la formación de competencias profesionales de sus estudiantes.
7. El ambiente laboral y de relaciones docentes - estudiantiles fue caracterizado como positivo y respetuoso. Los académicos de la carrera son valorados por los estudiantes. Se aprecia a nivel de la carrera un estilo de relación atento, cercano y personalizado lo cual favorece la identificación y pertenencia a la organización.
8. Se observa un equipo de docentes interesado y comprometido por impartir una docencia de calidad y disponibles para apoyar a sus estudiantes en el proceso formativo.
9. Se ha incrementado el número de profesores con posgrado en los últimos años.

DEBILIDADES.

1. En relación con los sistemas de información y herramientas de gestión, el 61,84% de los estudiantes de la carrera percibe que éstos son

accesibles y funcionan adecuadamente. Este aspecto implica oportunidad de mejora en cuanto a la citada percepción.

III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

Efectividad y Resultados del Proceso Formativo

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la Universidad.

El grueso de los estudiantes y cuerpo docente percibe que la estrategia publicitaria de la Carrera es transparente y honesta.

La institución es responsable y se compromete con el efectivo apoyo al desarrollo académico de los estudiantes. Para este objetivo cuentan con el Modelo de Retención Estudiantil UNAB, diseñado para facilitar la integración de los nuevos estudiantes al mundo académico.

La Carrera y la institución que la alberga han dispuesto de medidas eficaces tendientes al desarrollo de habilidades de aprendizaje.

La carrera, en coordinación con la Unidad Alumni de la Universidad, realiza anualmente un Consejo de Egresados que constituye un elemento fundamental de evaluación de los resultados del proceso formativo y aspectos relevantes del desarrollo de la carrera.

La opinión formal de los empleadores también juega un rol relevante en pos de la mejora continua.

Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad vela por el desarrollo y cumplimiento de los 56 mecanismos de calidad existentes, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso.

En esta labor, es importante destacar que, desde 2018, existe la figura de Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad. Este directivo tiene incidencia en los Consejos de Facultad y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras.

En este sentido:

- El 72,3% de los estudiantes percibe que la carrera realiza periódicamente procesos relacionados con la mejora continua.
- El 72,2% de los estudiantes declara haber visto mejoras en la calidad de la carrera desde su ingreso.
- El 84,8% de los académicos reconoce que la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación.
- El 76% de los académicos percibe que la carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación.
- Por otro lado, el 46% de los titulados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que mientras fue estudiante vio mejoras en la carrera.

FORTALEZAS

1. La Unidad cuenta con un sistema de admisión conocido, regular, eficiente, regido por el Sistema Único de Admisión.
2. La Carrera de Psicología cuenta con un Plan Estratégico estructurado que responde a una matriz que tributa al Plan Estratégico de la Universidad, unificando el trabajo en todas sus sedes.

3. La carrera cuenta con reglamentos y procedimientos formales de admisión, ampliamente difundidos y alineados con las políticas institucionales.
4. Se ha realizado un ajuste curricular que se evidencia con la puesta en vigencia de un nuevo plan curricular desde el 2018.
5. La Universidad, en respuesta a diagnósticos sobre la deserción de estudiantes, ha establecido una Dirección para la Retención, que si bien se inaugura en la fase final del período observado (2017-2018), responde a las inquietudes respecto del alumnado.
6. Respecto a la tasa de titulación oportuna, la carrera orientó varias estrategias para mejorar los índices actuales. Con la nueva malla curricular, implementada en el 2018, se logró disminuir los prerrequisitos no esenciales y velar por la entrega de contenidos que garantizaran el cumplimiento del Perfil de Egreso.
7. La Institución ha implementado acciones para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades de aprendizaje, como son los talleres realizados en el CIADE.

DEBILIDADES

1. El 46% de los titulados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que mientras fue estudiante vio mejoras en la carrera. Este porcentaje implica oportunidad de mejora en cuanto a la percepción existente.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.

CRITERIO	LOGRADO	AVANZADO	PENDIENTE
1. Observación: Es preciso instalar condiciones estables que permitan que el proceso de inclusión de áreas, con perspectivas teóricas y epistemológicas diversas, tenga un horizonte cierto.	x		
2. Observación: La Licenciatura en Psicología y el Magister en Psicología Clínica requieren el establecimiento de una clara diferenciación.	x		
3. Observación: Se requiere incrementar y homogenizar las prácticas en las áreas Organizacional y Social - Jurídica, en las distintas sedes.	x		
4. Observación: Es necesario consolidar un sistema que permita aunar criterios de toma de decisiones entre diferentes direcciones del organigrama: Escuela, Recursos Humanos, Finanzas, Admisión y Docencia.	x		
5. Observación: Es lento el avance en la incorporación de recursos académicos regulares. Observación: El plantel de Profesores de Jornada es totalmente insuficiente. El porcentaje de profesores de Jornada Completa respecto del total de profesores, en las distintas sedes, no supera el 8%, lo que dificulta la instalación y desarrollo de investigaciones en temas de la disciplina. Observación: La Incorporación de nuevos docentes jerarquizados (2012) es bajo, en todas las sedes.		x	
6. Observación: No existe carrera académica	x		
7. Observación: La productividad científica es baja. Observación: El número de publicaciones es insuficiente. Observación: Es preciso reforzar el apoyo a la investigación, extensión y participación en eventos disciplinarios.		x	

8. Observación: Los recursos para la docencia, en las distintas sedes requieren una coordinación más eficiente, en la perspectiva de superar las diferencias entre las distintas sedes.	x		
9. Observación: A pesar de la mejoría de la comunicación con los egresados y egresadas, su aprovechamiento como insumo que permita la retroalimentación al Plan de Estudios es aún débil. Solo el 18% de los egresados y egresadas estima que la Unidad realiza un seguimiento adecuado de su trayectoria.		x	
10.Observación: Las relaciones inter-estamentales requieren de una mejor coordinación.	x		
11.Observación: La diversidad de perspectivas teóricas y epistemológicas en los estamentos requiere esfuerzos sostenidos que permitan consolidar los vínculos, debilidad que el informe de autoevaluación recoge e incluye en su Plan de Mejoramiento.	x		
12.Observación: Solo el 52,8% de los académicos y académicas valora positivamente los espacios de participación. Observación: Solo el 30,5% de los académicos y académicas evalúa positivamente la transparencia en la elección de autoridades.	x		
13.Observación: Los mecanismos de autoevaluación de la Unidad precisan ser sistemáticos, con indicadores verificables.	x		
14.Observación: Tanto los egresados como los estudiantes, en porcentajes similares (38 y 37%), estiman que hay contenidos que se repiten. Observación: Del mismo modo, el (34 y 36%) indican que existen contenidos irrelevantes en las asignaturas del Plan.	x		
15.Observación: El perfeccionamiento pedagógico tiene incentivos, pero no es obligatorio. Observación: El 52,7% de los académicos y académicas reconoce la existencia de facilidades para la continuidad	x		

de estudios.			
16.Observación: El egreso y la titulación tienen altas demoras, en especial en la sede de Santiago.	x		
17.Observación: El 60% de los estudiantes señala que el proceso de inscripción de ramos es deficiente. Así mismo, indican que los mecanismos administrativos son débiles.	x		
18.Observación: El 50% de los estudiantes hace notar que falta información de los reglamentos de la Escuela y, además, sobre la formación de posgrado. El 67% de los estudiantes señala que el proceso de titulación no es conocido.	x		
19.Observación: Solo el 45% de los egresados fue contratado de acuerdo a sus expectativas profesionales.	x		
20.Observación: Tanto Académicos como estudiantes tienen opiniones críticas, especialmente respecto a la biblioteca. El 50% de los académicos y académicas y el 35% de los estudiantes, considera que la biblioteca cuenta con el material necesario para complementar y renovar el material docente. Los académicos y académicas además critican la lentitud en la reparación de aulas y la habilitación de laboratorios y oficinas. La dotación bibliográfica es insuficiente, en las distintas sedes.	x		

POR LO TANTO,

10.Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, se resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Psicología** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Psicólogo (a) y al grado académico de Licenciado

en Psicología, por un plazo de **5 años**, desde el 07 de septiembre de 2020 hasta el **07 de septiembre de 2025**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Casona de Las Condes (Santiago); Diurna; Presencial.
- República (Santiago); Vespertina; Presencial.
- Viña del Mar; Diurna; Presencial.
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial.
- Concepción; Diurna; Presencial.
- Concepción; Vespertina; Presencial.

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas en este Acuerdo de Doble Acreditación Internacional. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer esta decisión de acreditación, según los procedimientos de la Agencia Acreditadora de Chile.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Lorena Zaldívar Bribiesca

REPRESENTANTE LEGAL

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS
SOCIALES - CONAC**



Álvaro Vial Gaete

REPRESENTANTE LEGAL

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE